Re: REMISION DE RESOLUCION IMC N° 796/2021 DE DESIGNACION DE FIRMANTES DE CDP

Hugo Eugenio Sanchez Benitez <hsanchez@dncp.gov.py>

Mié 27/1/2021 14:58

Para: Juana Mary Acuña <uoc_capiata@hotmail.com>

CC: Mesa de Entrada Proveedores <mesaproveedores@dncp.gov.py>

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
PRESENTE

La Dirección de Atención al usuario ha recibido su correo. El N.º de expediente es 340 de fecha 27/01/2021. El mismo fue procesado.
La DNCP se reserva el Derecho de solicitar nuevamente el expediente en físico, si así fuese necesario.
Este correo no debe de ser contestado.

De: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA <uoc_capiata@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 13:07
Para: Mesa de Entrada Proveedores
Asunto: RV: REMISION DE RESOLUCION IMC N° 796/2021 DE DESIGNACION DE FIRMANTES DE CDP

De: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 12:45
Para: mesadeentrada@dncp.gov.py <mesadeentrada@dncp.gov.py>
Asunto: REMISION DE RESOLUCION IMC N° 796/2021 DE DESIGNACION DE FIRMANTES DE CDP

SE REMITE EN UN UNICO ARCHIVO ADJUNTO, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. NOTA AL DIRECTOR.
2. RESOLUCION IMC 796/2021.
3. ANEXO 1: REGISTRO DE FIRMA DE LOS FIRMANTES.
4. FOTOCOPIA DE CEDULA DE LOS FIRMANTES.

ENVIAR ACUSE DE RECEPCION.

ATENTAMENTE,

UOC_MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

COMUNICACIÓN A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 25 de enero de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de Capiatá, a los efectos de remitir la Resolución I.M.C. Nº 796/2021 "**POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABG. CLARA MABEL ESPINOLA MIÑO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 3.606.145, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, C.P. JUAN RAMON DELGADO GARCIA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 2.528.229, ENCARGADO DE PRESUPUESTO Y LIC. MEDARDO SALUSTIANO BOGADO GONZALEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 1.026.790, AUDITOR INTERNO, COMO RESPONSABLES DE LA EMISIÓN Y FIRMA DE LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) REQUERIDOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA**", de conformidad a lo establecido en el Art. 174º de la Ley Nº 6672/2021.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ O.
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN I.M.C. N° 796/2021

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABG. CLARA MABEL ESPINOLA MIÑO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 3.606.145, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, C.P. JUAN RAMON DELGADO GARCIA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 2.528.229, ENCARGADO DE PRESUPUESTO Y LIC. MEDARDO SALUSTIANO BOGADO GONZALEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 1.026.790, AUDITOR INTERNO, COMO RESPONSABLES DE LA EMISIÓN Y FIRMA DE LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) REQUERIDOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA.

Capiatá, 19 de enero de 2021

VISTO: La Ley Nº 6672/2021 que en su Art. 174º establece: *"…El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), deberá ser suscrito por el principal responsable de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF's) y/o, Subunidad de Administración y Finanzas (SUAF's) y de la Unidad de Presupuesto en el que conste la disponibilidad respectiva en la asignación específica del Sub Grupo de Objeto del Gasto aprobado en el Plan Financiero Institucional. Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), de las Entidades que no registran en línea en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), además deberán contar con la firma del responsable del órgano de control interno. Los mismos serán emitidos conforme a los procedimientos establecidos en la reglamentación de la presente Ley".*

La Resolución DNCP N° 472 de fecha 11 de marzo de 2011 "*Por la cual se crea el Registro Obligatorio de firma de Funcionarios Encargados de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria pertenecientes a los Organismos, Entidades del Estado y las Municipalidades indicados en el artículo 1° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas",*

La Resolución DNCP Nº 5695/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019 *"Por la cual se establece el mecanismo para la comunicación y difusión de los procedimientos de contratación en sus diferentes etapas"*, en su Art. 2º: *"Designación. Las Unidades Operativas de Contratación comunicarán a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, que fueron designados por la autoridad competente de la convocante". Comunicación a la DNCP,* y en su Art. 3º: *"La copia del acto administrativo que designa a los firmantes del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, deberá ser remitida dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de expedición, por Mesa de Entrada de la DNCP y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas".*

CONSIDERANDO: que conforme con el artículo 51° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", *son atribuciones del Intendente Municipal: a) ejercer la representación legal de la municipalidad;..d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas; e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; … g) ejecutar el presupuesto municipal;… y t) efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquéllas que emerjan de las funciones municipales.*

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAPIATÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1º Designar a la Abg. Clara Mabel Espínola Miño, con cédula de identidad Nº 3.606.145, Directora de Administración y Finanzas, C.P. Juan Ramón Delgado García, con cédula de identidad Nº 2.528.229, Encargado de Presupuesto y Lic. Medardo Salustiano Bogado González, con cédula de identidad Nº 1.026.790, Auditor Institucional, como responsables de la emisión y firma de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) requeridos en los procesos de contrataciones de la Municipalidad de Capiatá.

Art. 2º Comunicar a la DNCP, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ O.
Intendente Municipal

ANEXO 1

Fecha: 19 de enero de 2021

Unidad Operativa de Contrataciones: UOC – Municipalidad de Capiatá

Nombre y Apellido: Juan Ramón Delgado García

Cargo: Encargado de Presupuesto

Cédula de Identidad N°: 2.528.229

La DNCP verificará previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las firmas asentadas en el presente anexo.

Certificadas por: _____

Firmó en mi presencia: _____

Fecha: _____

OTROS DATOS:

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
DELGADO GARCIA
JUAN RAMON

FECHA DE NACIMIENTO
23-06-1977

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ESCOBAR

FECHA DE VENCIMIENTO
25-06-2028

2528229

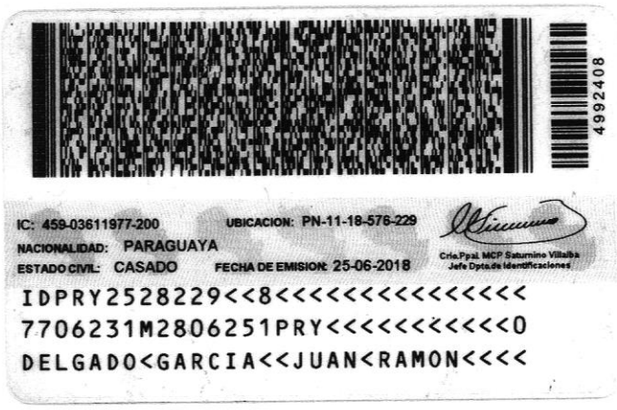

4992408

IC: 459-03611977-200 UBICACION: PN-11-18-576-229

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 25-06-2018

Crio.Ppal. MCP Saturnino Villalba
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY2528229<<8<<<<<<<<<<<<<<<
7706231M2806251PRY<<<<<<<<<<<0
DELGADO<GARCIA<<JUAN<RAMON<<<<

ANEXO 1

Fecha: 19 de enero de 2021

Unidad Operativa de Contrataciones: UOC – Municipalidad de Capiatá

Nombre y Apellido: Medardo Salustiano Bogado González

Cargo: Auditor institucional

Cédula de Identidad N°: 1.026.790

La DNCP verificará previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las firmas asentadas en el presente anexo.

Certificadas por: _____

Firmó en mi presencia: _____

Fecha: _____

OTROS DATOS:

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
BOGADO GONZALEZ
MEDARDO SALUSTIANO

FECHA DE NACIMIENTO
08-06-1962

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
SAN JUAN BTTA.-MNES.

FECHA DE VENCIMIENTO
05-12-2022

1026790

IC: 424-00621974-062 UBICACION: PN-11-21-001-790

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 05-12-2012

IDPRY1026790<<1<<<<<<<<<<<<<<<
6206088M2212050PRY<<<<<<<<<<<2
BOGADO<GONZALEZ<<MEDARDO<SALU^

ANEXO 1

Fecha: 19 de enero de 2021

Unidad Operativa de Contrataciones: UOC – Municipalidad de Capiatá

Nombre y Apellido: Clara Mabel Espínola Miño

Cargo: Directora de Administración y Finanzas

Cédula de Identidad N°: 3.606.145

La DNCP verificará previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las firmas asentadas en el presente anexo.

Certificadas por: _____

Firmó en mi presencia: _____

Fecha: _____

OTROS DATOS:

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
ESPINOLA MIÑO
CLARA MABEL

FECHA DE NACIMIENTO
14-11-1982

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
06-01-2027

3606145

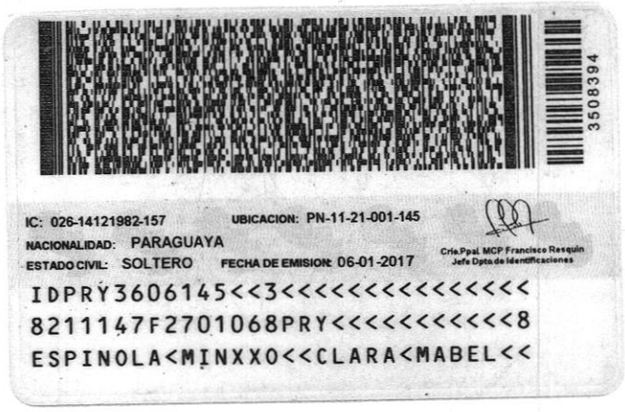

3508394

IC: 026-14121982-157 UBICACION: PN-11-21-001-145
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 06-01-2017
Crio.Ppal. MCP Francisco Resquin
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY3606145<<3<<<<<<<<<<<<<<<
8211147F2701068PRY<<<<<<<<<<<8
ESPINOLA<MINXXO<<CLARA<MABEL<<